

## MINUTA DE TRABAJO

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veintidós de agosto de dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de juntas del Piso 6 del inmueble ubicado en Isabel la Católica, número 165, Colonia Centro, los CC. **Juan Carlos Rojas Cortes, Director General de Administración, Julio Calvario Sánchez, Coordinador General de Recursos Humanos, Adriana Rodríguez López, Directora de Empleo, Hamlet Moreno González, Subdirector de Presupuesto, y Wendy López Aragón, Enlace Sindical de la Dirección de Normatividad y Relaciones Laborales, todos ellos de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)**, quienes se identificaron con el gafete credencial que los acredita como servidores públicos de la AEFCM; así como los representantes sindicales del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 11**, los CC. **Emilio Ortiz Amaro, Secretario General de la Sección 11, Silvia Chávez Ávila, Secretaria de Organización VIII, Gerardo Valdez Pérez, Consejal Nacional de la Sección 11, María de Lourdes Rojas Praxedis, Secretaria de Jubilaciones y Pensiones, Francisco Javier Yáñez Jiménez, Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Oscar Eduardo Marín Vargas, Secretario de Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera, Evelia Ocotitla Saucedo, Secretaria de Organización VII, todos ellos de la Sección 11**, quienes ya cuentan con el reconocimiento de su afiliación sindical por la AEFCM; con el objeto de celebrar una reunión de trabajo para tomar puntos de Acuerdo conforme a lo siguiente: -----

### PRIMER Punto. Jornada Ampliada

**Acuerdo:** La AEFCM a través de la Dirección General de Administración y la Sección 11 del SNTE, refrendan el compromiso de continuar con la ruta establecida para la creación de un concepto de pago para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) que labora en escuelas de Jornada Ampliada, comprometiéndose en mantener informada a la base trabajadora de los avances hasta la obtención del dictamen que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### SEGUNDO Punto. Reclutamiento

**Acuerdo:** La representación sindical acreditará a quienes iniciarán el proceso de reclutamiento y selección el día jueves 24 de agosto de 2023, con efectos de ingreso a partir del día 1 de septiembre de 2023 a **Centros Sustantivos (escuela)**.

Por lo anterior, se acuerda una reunión a las 11 horas del día 23 de agosto de 2023, con la Lic. Mariel Maldonado Bazán, de la Dirección de Desarrollo de Personal de la AEFCM, a efecto de conocer los espacios disponibles, así como las vacantes.

### TERCER Punto. Jubilaciones y Pensiones

**Acuerdo:** Se llevará a cabo una reunión, a las 13 horas del día 23 de agosto de 2023, con la Lic. Wendy López Aragón, Enlace Sindical de la Dirección de Normatividad y Relaciones Laborales de la AEFCEM, con el propósito de la entrega- recepción de los trámites de jubilaciones y pensiones, con propuesta de la representación sindical.

---

### CUARTO Punto. Eventos Deportivos

**Acuerdo:** Las partes acordaron reunirse el día 23 de agosto de 2023 a las 11 horas, en el Piso 6 del inmueble ubicado en Isabel la Católica, número 165, Colonia Centro, el C. Agustín Cortes Martínez, Coordinador Administrativo de la Dirección General de Administración de la AEFCEM, y por la representación sindical, el C. Francisco Javier Yáñez Jiménez, para establecer la ruta de trabajo de dicho programa.

---

### QUINTO Punto. Pasajes Foráneos

**Acuerdo:** Se acuerda revisar la gestión de los pendientes y su estado, celebrando una reunión el día de hoy, con la C. Adriana Rodríguez López, Directora de Empleo y el C. Hamlet Moreno González, Subdirector de Presupuesto por la AEFCEM y la representación Sindical, a efecto de establecer la fecha de pago de los casos pendientes.

---

### SEXTO Punto. Estímulos y Recompensas

**Acuerdo:** Se acuerda que el enlace sea el C. Oscar Eduardo Marín Vargas, Secretario del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera, y en la próxima semana se publicará la convocatoria correspondiente, y se dará acompañamiento por el C. Hamlet Moreno González, Subdirector de Presupuesto, a fin de alcanzar el compromiso del 100% en la distribución y recopilación de cédulas de evaluación de desempeño.

---

### SÉPTIMO Punto. Becas

**Acuerdo:** Ambas representaciones acuerdan que el lunes 28 de agosto de 2023, a las 12 horas, será la fecha máxima de validación de los expedientes correspondientes al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de establecer fecha tentativa de pago, la reunión de referencia se realizará con los CC. Wendy López Aragón, Enlace Sindical y C. Carlos González Arroyo, de la Dirección de Empleo ambos de la AEFCEM.

---

## OCTAVO Punto. Vestuario, calzado y equipo de protección

### Acuerdos:

1. La Dirección General de Administración de la AEFCM y la representación sindical llevarán a cabo la entrega simbólica del vestuario, calzado y equipo de protección 2022, en el mes de octubre de 2023, quedando pendiente definir el formato de entrega.
2. La representación sindical solicita tener acceso a las fichas técnicas que integran el catálogo de vestuario, calzado y equipo de protección, para la adquisición consolidada, para lo cual realizará la solicitud oficial ante la Dirección General de Administración de la AEFCM.
3. La entrega de vestuario, calzado y equipo de protección 2023, se realizará durante el primer trimestre de 2024.
4. La representación sindical solicita la entrega de la información general respecto a la información de los niveles educativos recabada para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, a fin de revisarla en mesas de trabajo.

---

## NOVENO Punto. Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

**Acuerdo:** La representación sindical remitirá las acreditaciones correspondientes el día 23 de agosto de 2023, una vez recibidas, la Dirección General de Administración de la AEFCM enviará, un calendario de sesiones con las fechas y sedes de las próximas reuniones a celebrarse.

---

Una vez acordado todos los puntos anteriores, se da por concluida la reunión siendo las trece horas con ocho minutos, firmando al calce de la misma en 4 fojas útiles todos los que en ella participaron.

**Por la AEFCM**

**Juan Carlos Rojas Cortes**  
Director General de Administración

**Julio Calvario Sánchez**  
Coordinador General de Recursos Humanos

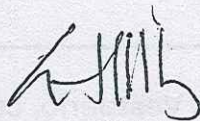
**Por la Sección 11 del SNTE**

**Emilio Ortiz Amaro**  
Secretario General de la Sección 11

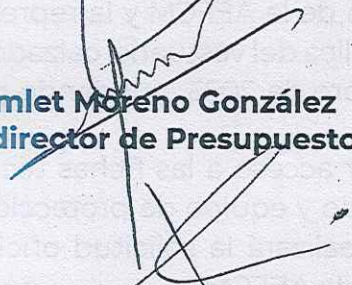
**Silvia Chávez Ávila**  
Secretaria de Organización VIII



**Adriana Rodríguez López**  
**Directora de Empleo**



**Gerardo Valdez Pérez**  
**Consejal Nacional de la Sección 11**



**Hamlet Moreno González**  
**Subdirector de Presupuesto**



**María de Lourdes Rojas Praxedis**  
**Secretaria de Jubilaciones y Pensiones**



**Wendy López Aragón**  
**Enlace Sindical de la Dirección de Normatividad y Relaciones Laborales**



**Francisco Javier Yáñez Jiménez**  
**Secretario de Cultura, Recreación y Deporte**



**Oscar Eduardo Marín Vargas**  
**Secretario de Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera**



**Evelia Ocotitla Saucedo**  
**Secretaria de Organización VII**